Asunción, 01 de Junio de 2020

Nota V.M.O.P. N° 221 / 2020

Señor.
Esteban Dos Santos, Presidente
Centro de Armadores Fluviales y Marítimos
Lugano N° 627 casi 15 de agosto.
Teléfono: 021 497-121
Presente:

Ref: Contrato S.G. Ministro N° 20/2020 Construcción de un puente sobre el rio Paraguay entre Asunción (Capital) y Chaco´i (Departamento de Presidente Hayes) – Solicitud de datos para diseño del proyecto del Puente Atirantado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al contrato de la referencia, y en atención a su Nota N° 46, con MEU N° 19499/2020 presentada el día 19 de mayo del presente.

En dicho contexto, el MOPC ha transmitido a la Contratista todos los datos e informaciones provistas por el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, a fin de que se elabore un diseño adecuado, útil para la navegación, y considerando los volúmenes actuales con proyección del transporte de carga que se opera actualmente en la Hidrovía.

En respuesta a lo solicitado, la Contratista ha presentado una propuesta del diseño del puente en cuestión, utilizando los parámetros sugeridos por el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos. El mismo, abarca una solución a las necesidades de navegación identificadas, aumentando la distancia entre pilas en el vano principal del puente, aumentando la altura del gálibo vertical, además cuenta con la capacidad para la habilitación de un nuevo paso hacia la costa occidental del río, en condiciones de ancho y calado requerido para navegación, inclusive en situaciones de aguas bajas.

Atendiendo a la importancia en la elaboración del diseño estructural, ponemos a su conocimiento la propuesta presentada por la Contratista, y solicitamos a efectos de hacer cumplir el cronograma, que se expida al respecto en la brevedad posible. Se adjunta en anexo a la presente nota los planos correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Rene Peralbo
Coord. Unidad Ejecutiva
Proy. Defensa y Puentes
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. IGNACIO GÓMEZ
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Recibido por: Viabug Inchausti
Aclaración:
Fecha: 02/06/20